



NUMERO ESPECIAL

DICIEMBRE-77-

BOLETÍN

SINDICATO

DE

ENSEÑANZA

INT

F. L. BARCELONA

C O M U N I C A C I O N

El compañero Diego Díaz Herrero, residente en Marseille (Francia), arrastra un ya prolongado conflicto con el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, del que hemos tenido noticia a través de sus cartas. Pedimos solidaridad con él, así como hacemos un llamamiento a los juristas de CNT en Madrid, a quienes se ha dirigido, para que intervengan en este asunto.

Con el deseo de su publicación, nos ha enviado el siguiente texto:

"Mi mujer y yo somos licenciados en Filosofía y Letras. Yo soy español y mi mujer es francesa de origen. Durante años habíamos sido objeto de la explotación inicua reservada en España a los profesores y creíamos conocer a fondo todos los abusos y prácticas ilegales que son el pan cotidiano de todos los que creen en la utilidad y necesidad de la enseñanza. Sin embargo, nos quedaba por conocer la versión moderna de la trata de esclavos con destino a América.

En 1966 mi mujer y yo vivíamos en Madrid; es decir, vivíamos en una pensión y no podíamos tener con nosotros a nuestros dos hijos: uno, nos lo cuidaban mis suegros, y el otro, no teníamos más remedio que dejarle en una guardería porque en la pensión hacía un frío insoportable. Sin embargo, mi mujer y yo trabajábamos: entre los dos, reuníamos 3 empleos, lo cual nos abonaba al hambre y al frío. Mi mujer esperaba un niño y con la deficiente alimentación sufría aun más que yo del hambre y del frío.

Mi mujer enseñaba en el Instituto de Idiomas de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid: tres mil pesetas por mes. Por mi parte, había conseguido ser admitido como suplente de un profesor de francés en la Escuela de Aduanas de Madrid. También, y de una manera fortuita, me habían dado un puesto de profesor de literatura en un centro privado: el Estudio Príncipe de Viana.

Convencidos de que no teníamos ninguna posibilidad de salir adelante en España, nos dirigimos al Instituto de Cultura Hispánica de Madrid para solicitar uno o dos empleos de maestros o profesores en América del Sur. Me quedé sorprendido cuando un funcionario de dicho Instituto, José María Aranaz, me propuso el cargo de Director Técnico del Instituto de Cultura Hispánica de Río Grande do Sul, en Brasil. Según me dijo este funcionario, los licenciados en Filosofía y Letras eran competentes para desempeñar las funciones de director de instituto, si hablaban varios idiomas. Yo me encontraba en ese caso.

El Instituto de Cultura Hispánica de Madrid (a partir de ahora, designado por sus iniciales: I.C.H.M.) me prometió:

Un salario pagado en Brasil y otro en España.
El salario que me sería pagado en Brasil ascendía a 700 \$ U.S.A.

Mi nombramiento como Agregado Cultural de España en Río Grande do Sul.

Todas estas condiciones estarían avaladas por un contrato escrito.

La realidad fue, sin embargo, muy distinta: sólo me pagaron un sueldo de 400 \$ mensuales y, a pesar de haber ejercido las funciones de Agregado de Cultura no he recibido el oportuno nombramiento, ni ninguna retribución ni ventaja de ninguna clase. Empleando las argucias y las dilaciones durante varios meses el U.C.H.M. consiguió no entregarme un contrato de trabajo escrito y, pensando que cumplirían sus promesas de enviarme dicho contrato al Brasil en cuanto estuviese terminado, mi mujer, nuestros hijos que tenían, respectivamente, 3 años y medio, Dos años y ocho meses y tres meses, y yo, salimos con destino a Porto Alegre en un vuelo de la compañía Iberia.

Esto ocurría en el mes de noviembre de 1966. Mi predecesor en el cargo, funcionario del I.C.H.M., nos había escrito que, si nos interesaba, su apartamento, que era muy moderno, podíamos ocuparlo a nuestra llegada a Porto Alegre. Pero Pascual Martínez Freire, que así se llamaba mi predecesor, no quiso marcharse de su apartamento y nos obligó a vivir en un hotel durante más de un mes. Como Martínez Freire no hacía las cosas a medias, nos recomendó una guardería que era, según sus palabras, de toda confianza, y que él mismo había encontrado bastante buena para su hija. Nos fiamos de él y dejamos nuestros tres hijos en la guardería no sin antes haber tomado la precaución de encargar a un médico que se ocupase asiduamente de nuestros hijos y, sobre todo, del pequeño.

Tan buenos fueron sus cuidados que de no haber intervenido nosotros con toda energía, nuestro hijo, que tenía tres meses, hubiese muerto de deshidratación que el médico provocaba al prescribirle alimentos laxantes.

Finalmente, el apartamento quedó libre y nos instalamos como pudimos, porque no había muebles y teníamos muy poco dinero. Además, nos aumentaron el alquiler enormemente con relación a lo que pagaba nuestro predecesor. Como sólo teníamos 400 \$ mensuales y nunca me han pagado una indemnización compensatoria del alquiler nos vimos en enormes dificultades para comprar una cocina de gas, una mesa y cuatro sillas, camas para los niños y para nosotros.

Ante las dificultades expuestas, escribí varias veces al I. C.H.M. para pedir más dinero y al hacerlo, ponía en práctica el consejo que José María Aranaz me había dado la víspera de nuestro viaje al Brasil: "Si necesita dinero, díganoslo y trataremos de complacerle". Pero José María Aranaz no se tomó la molestia de contestar a ninguna de estas cartas, ni de enviar dinero.

Por fin, nueve meses después de nuestra llegada a Porto Alegre recibí un giro "extra" de 400 \$. Este dinero alivió nuestra situación momentáneamente. Tres meses después, en noviembre de 1967, el I.C.H.M. pretendió que el giro "extra" me lo

habían mandado por equivocación y, sin consultarme y contra mi voluntad manifiesta, me quitaron un mes de sueldo de una sola vez. Mis protestas ante el consul de España en Poto Alegre, Eduardo de Jusué, que era el intermediario para las cuestiones económicas entre el I.C.H.M. y yo, y que era quien me abonaba mi sueldo, fueron inútiles. Este funcionario, cumpliendo las instrucciones del I.C.H.M. me dedujo de mi sueldo trimestral 500 \$ que yo había pedido adelantados puesto que se me pagaba por trimestres vencidos, 400 dólares que el I.C.H.M. pretendía haberme pagado por error y que yo tenía que reembolsar, y me proponía que viviese durante 4 meses con 300 \$.

Nuestra situación, tras el robo de 400 \$, era insostenible. Como yo sabía pertinentemente por boca del cónsul de España, que no se me haría ningún adelanto de dinero bajo ningún concepto y tenía cierta experiencia del caso que hacía el I.C.H.M. de las cartas cuando no le interesaban, decidimos marcharnos a Río de Janeiro para poner el asunto en claro con el embajador de España. No pudimos ver al embajador que tenía su gripe diplomática. El secretario de embajada, tras muchas discusiones ya que no quería hacer nada, sólo quiso pedir los billetes de avión para mi familia y para mi al I.C.H.M.

El 2 de diciembre de 1967 llegamos a Madrid. Durante más de 10 días ningún funcionario importante quiso recibirme y nadie quiso darme explicaciones de la conducta insensata del I.C.H.M. Tampoco quisieron devolverme los 400 \$. Para colmo, cuando conseguí ver al jefe del departamento de Intercambio y Cooperación, José María Álvarez Romero, todo lo que me dijo fue que yo había perdido el empleo. No se me dio ninguna indemnización por despido injustificado, ni me propusieron otro empleo, a pesar de ser ésta una práctica corriente en las administraciones que envía sus empleados al extranjero.

Reclamé ante los Sindicatos Verticales (los horizontales eran desconocidos entonces en España), ante el director del I.C.H.M., el Ministerio de Asuntos Exteriores, el Tribunal Supremo del Trabajo, sin resultado. Mi familia y yo nos encontramos prácticamente en la calle: sin casa, sin empleo, sin dinero. Desde entonces no hemos vuelto a encontrar empleo en España.

Durante tres años he enseñado en una universidad americana. Pero, desde 1971 no hemos vuelto a encontrar empleo en ningún país. La administración española continúa ignorando nuestras reclamaciones, aunque reciba las cartas certificadas y con acuse de recibo. Esta vez nos encontramos en peor situación que nunca y estamos arrastrando a la miseria a nuestra suegra que nos alberga con nuestros cinco hijos."

Diego Díaz Herrero. 2, impasse Capricieuse, Corniche Kennedy
13007 Marseille. Francia.

SALUD

! ABAJO LOS DELEGADOS Y VIVA LA ASAMBLEA!

En una clase de 3º de B.U.P. de un colegio católico, apostólico y romano, se realizaron unas "democráticas" elecciones, mediante las cuales cinco alumnos y el tutor se auto-otorgaron el derecho de decidir por toda la clase. Un tanto folklóricamente el tutor convocó una asamblea. El orden del día era intrascendente: rendimiento en la piscina, excursión a Andorra, etc. Pero ... había la posibilidad de que los alumnos añadiesen nuevos puntos. Uno de los pocos ácratas de clase propuso quitar el poder a los delegados y otorgárselo a la asamblea. Tras una breve, pero elocuente, exposición de las ventajas del cambio, se pasó a la votación. Contra lo que se esperaba, la propuesta fué aprobada sin ningún voto en contra, ni ninguna abstención.

La experiencia es insignificante, porque es una clase entre cientos, pero el hecho es importante. Si en un colegio de religiosos, tradicionalmente autoritarios, se consigue ésto, significa que no es ninguna utopía. Tan sólo hace falta que tú, el otro y todos los demás os pongais en movimiento.

Desterremos de una vez por todas el autoritarismo de las escuelas!

Salud y anarquía

L L A M A D A

El Comunismo Libertario supone una "relación" nueva entre las personas. Invitamos a todos los cenetistas a que nos envíen análisis de experiencias de lucha, en los que se ponga de manifiesto la solidaridad creada, en base de qué ... etc., así como su pérdida o disminución. Necesitamos esos análisis para un ensayo de metodología en orden al Comunismo Libertario.

Salud.

PRENSA Y PROPAGANDA

¿ QUE ES EL SINDICATO DE ENSEÑANZA DE CNT ?

1. Creemos que el problema fundamental de toda sociedad es el de la armonización en ella de "individuo-sociedad". La actitud que se adopte ante estos extremos caracteriza y distingue a las "sociedades".

2. La CNT pretende el Comunismo Libertario. Este da su verdadera fisonomía a la CNT.

3. El Comunismo Libertario es un Comunismo de personas. No un comunismo funcional, ni de Estado ... : pseudo-comunismos, en definitiva; sino, un Comunismo que reconoce y potencia por igual los aspectos social e individual de la existencia humana, teniendo en cuenta que mutuamente se exigen y determinan. Su armonización y equilibrio caracterizan al Comunismo Libertario. Su desequilibrio se precipita en "socialismos" e "individualismos".

4. El Comunismo Libertario es "pretensión" de la CNT porque a él aspira y se dirige, desde los individuos que la integran y las relaciones que establecen.

5. La instauración definitiva, total y permanente, del Comunismo Libertario en la sociedad es, previsiblemente, muy difícil, aunque esporádicamente se pueda dar. Parece lo impide el carácter dinámico de lo real, así como la faceta anárquica de la personalidad humana. La antropología que persigue el anarquismo hablaría, más que de "instauración y establecimiento" del Comunismo Libertario, de estadio permanentemente constituyente del mismo.

6. El intento de Comunismo Libertario no es patrimonio exclusivo de la CNT. Se puede proclamar y verificar desde presupuestos "no-cenetistas". El modo de tender hacia él la CNT es siendo fiel y "ajustándose" a los principios anarco-sindicalistas.

7. "Lo sindical" de la CNT orienta y precisa "lo comunista" del anarquismo. El anarquismo comporta el Comunismo. Lo sindical de la CNT "precisa" lo comunista, en un primer momento, ya que lo sindical es instrumento para el Comunismo Libertario.

8. En este primer momento del Comunismo Libertario, éste es vivido sindicalmente; es decir, a partir de la temática propia de un sindicato - la CNT, en este caso - y del propio estilo y organización de la CNT. Ahora bien, la misma dinámica laboral ha de conducir a temática y relaciones nuevas, aun eradicadas en el trabajo y la relación laboral-sindical.

9. El estilo de la CNT viene dado por incluir dentro de ella a "verdaderos" anarquistas. El poner cortapisas al anarquismo dentro de la CNT es restarla dinamismo y atractivo y una contradicción con los objetivos que proclama: el Comunismo Libertario. La organización de CNT es la adecuada, en este primer momento, para dirigirse al Comunismo Libertario. En todo caso, está a su servicio y no al contrario. Esto quiere decir que ha de ser expedita y fúida, para servir a la sociedad libertaria.

10. La organización de CNT, brevemente expuesta, es:

- El federalismo: con él la CNT proclama la autonomía de cada grupo, asociación o sindicato; vincula realísticamente a unas personas y - según necesidad y desarrollo de la propia vida interna - vive Confederalmente. La vida confederal del grupo estará en razón directa con la solidez y amplitud del vínculo dentro del grupo; es decir, en la medida que el grupo, el sindicato, realice y viva el Comunismo. El aspecto federal y confederal de CNT es el que, sobre todo, parece, posibilita y permite el hacer hacia el Comunismo Libertario.

- La acción directa: no significa obrar sin analizar; sino que, estudiados "federalmente" los problemas, no dejan los sindicalistas en manos de otros la solución de los mismos; no son alienados de su acción, de su vivir.

- Autogestión: gestión federal de los problemas laborales. En la medida que CNT amplie su temática - hacia lo, aparentemente, "extra-sindical" - y origine nuevas relaciones, la gestión confederal laboral será autogestión de la sociedad y la posibilidad de realización del Comunismo Libertario más inmediata. El funcionamiento natural, general y habitual de la autogestión es: la asamblea. La asamblea es el precipitado de un estilo y organización autogestionarios. El anarquismo en CNT impide la manipulación de la asamblea.

11. La CNT en enseñanza se estructura de acuerdo con los principios que hemos señalado. El Sindicato de Enseñanza es una concreción del estilo y organización de CNT en este sector laboral. Funcionan distintas secciones y grupos dentro de él, según necesidad, y se intenta la vida comunista entre sus miembros.

12. La acción de CNT en enseñanza se orienta en consonancia con el estilo y organización que le son propios: es decir, acción directa, autogestión, federación.

Como dinámica, para donde sirva, señalaríamos los siguientes estadios:

1) Las clases-asambleas, en las que los asambleístas señalarían los objetivos, programación, actividades ... de la educación. Las clases-asambleas aseguran la "socialización" de los asambleístas y su caminar hacia el Comunismo Libertario. Lo aseguran:

a) Si son "racionales"; la "razón" conecta y relaciona a los individuos, al mismo tiempo que hace triunfar los "modelos" más válidos. La presencia de anarquistas en esas asambleas orientará a la asamblea, por el predominio de la razón - y de la propia razón -, hacia el Comunismo Libertario. Que la inteligencia anarquista supere la "mera razón", no quiere decir que el hombre anarquista no posea un dominio de ella. Esto, como decíamos, hará posible, precisamente, la verdadera socialización, porque, también, impedirá que las asambleas sean poseídas por gente con "tendencias racionales". Con ellos, la libertad de la asamblea está asegurada.

b) Si aceptan y respetan los "intereses grupales" de realización y éstos tienen cabida en la asamblea. "Lo libertario" únicamente será rechazado asambleariamente, cuando pugne con la base comunista, asambleísta ... etc. Es decir, aunque lo comunista y lo libertario se exigen y determinan en el Comunismo Libertario y contribuyen a constituir una misma realidad, en caso de fricción y desarmonía, la asamblea será la resolutive.

2) Las clases-asambleas conducen necesariamente a la autogestión del Centro. La lucha por la autogestión consiste, sobre todo, en ir autogestionando el Centro. En esta lucha por la autogestión, o después - si los análisis de la asamblea son profundos -, el mundo que rodea a los asambleístas tendrá cabida en sus asambleas, en su organización de Centro. La asamblea-escuela, por eso, conducirá a un intercambio y relación con el mundo circundante - por lo demás, tan presente en cada asambleísta -, abriéndose así a roles más amplios.

En la medida que la "organización" crezca se hará más necesario el elemento anarquista, para que la "socialización" no degenera en "funcionalismo", quienes, por otra parte, potenciarán y posibilitarán el surgir de lo libertario, lanzando hacia la creatividad y lo prospectivo e infundiendo, por eso, energía y dinamismo.

3) La falta de armonización de "lo social y asambleario" con "lo personal, creador y prospectivo", significará, de alguna manera, la muerte del Centro para el Comunismo Libertario. Para esta tarea es necesaria, pues, la labor de verdaderos artífices.

Nota: Únicamente el que no es científico o pedagogo puede pensar o decir que, dejando a las asambleas a su iniciativa, no van a aprender lo que debe ser aprendido o cuanto debe ser aprendido. Lo que sí pasará es que los asambleístas aprenderán no por imposición de programación, sino por propios intereses. La programación se hará desde abajo y por los de abajo. La conexión de la ciencia, el que no existan "ciencias" sino la Ciencia, asegura la no parcialización del saber de los asambleístas.

PRENSA Y PROPAGANDA

COLECTIVO DE ESTUDIO SOBRE ANARQUISMO

A partir de un diagnóstico del hombre actual y de una dinámica grupal y asambleísta, se intenta profundizar en la "relación" interpersonal, que supone el Comunismo Libertario, así como detectar los inconvenientes que se oponen a ella y diseñar una propedeútica apropiada ..., a partir de lo que hay, para conducirse positivamente hacia él.

Las reuniones tienen lugar a las 8,30 h. de la tarde. Se invita a todos los interesados en el tema. Jueves, a las 8,30.

S.O.S.

S.O.S.

S. O. S.

Ante la situación social y económica de los habitantes de las Barracas de Santa Engracia, grupo urbanístico de deficientes condiciones, asentado en el barrio de Prosperidad, varios jóvenes de la zona decidimos iniciar, en unos locales cedidos por el Centro Social, lo que pretendía ser una escuela provisional de alfabetización.

Las principales causas que nos llevaron hacia este objetivo fueron:

- La marginación de que son objeto los barraquistas por ser de una raza y cultura diferente (en este caso, la gitana), por parte del barrio y, en general, por la sociedad misma.

- La falta de escolarización de la población infantil y juvenil de las barracas.

- La situación económica: que impedía a las familias que sus hijos pudiesen asistir regularmente a un colegio.

- Creíamos necesario que se llegase, de una vez por todas, a una comunicación entre el resto del barrio y los barraquistas, inexistente en los 14 años de asentamiento en el solar.

Los problemas ante los que se encuentra la escuela son numerosos y de difícil solución. Las clases se hacen cada vez más difíciles, pues no tenemos material necesario para impartirlas, ya que no contamos con ningún tipo de subvención.

Lo que pretendemos con la escuela es iniciar una lucha a nivel de barrio, para concienciar a los vecinos del problema que supone las barracas.

DIA 10 Colectivos

En la casa del saber
todo el mundo puede entrar
sin tener que soportar
las violencias del poder.

La Cultura es de nosotros
pero cómo llegar
sin tener que soportar
la violencia de los otros.

Erase una vez un barrio
que tenía mucha basura
y los vecinos queríamos
que hubiese mucha cultura.

Cultura no es sólo
saber leer y escribir
sino también saber decidir
y como nadie nos hace caso
el Estado irá al ocaso.

EMPECEMOS A EXTENDER LA AUTOGESTION

En un Instituto de Enseñanza Media, situado en una zona céntrica de Barcelona, se dió el caso de que nuestra clase, haciendo caso omiso de los consejos de la Directiva y de gran parte de profesores, decidió prescindir de delegados, para que siempre fuesen todos los alumnos los que analizaran y solucionaran sus problemas. Las consecuencias no se hicieron esperar: Profesores de la clase y Director deciden convocar una asamblea con nosotros para ver si recapacitamos un poco y nos echamos atrás.

Con gran sorpresa del director y profesores de la clase, nos negamos a retroceder en todo momento y es más: presentamos una serie de reivindicaciones en las que se exigía fueran abolidas las listas por considerarlas represivas, se rechazaba en gran parte el trabajo para casa, se pedía que el alumno tuviera pleno derecho a elaborar los programas de cada asignatura, etc.... En definitiva, reivindicaciones que se creían asequibles dentro del marco de la enseñanza actual; pero siendo conscientes de que la lucha no había de cesar hasta conseguir una enseñanza al servicio de todos, que satisfaga las necesidades individuales de cada persona.

Lógicamente, la reacción del profesorado allí presente (con la excepción de dos o tres) no fue demasiado favorable, pero, al ver que no se estaba dispuesto a retroceder, se callaron y dejaron que hablásemos. Las esperanzas de que estas reivindicaciones fueran asumidas por los profesores eran escasas, por no decir nulas; pero, también, se estaba satisfecho porque, dada la intransigencia de la mayoría de alumnos, el director se vio obligado a reconocer nuestras clases sin delegados.

Al cabo de unos días, dos o tres clases más, guiados por el ejemplo anterior, decidieron prescindir de delegados, asumiendo muchas de nuestras reivindicaciones y añadiendo otras.

El ejemplo no es muy significativo, pero sí anima e impulsa a creer que, con la ayuda de todos, podemos ya empezar a potenciar la autogestión en las clases y en los Institutos.

"COLECTIVO LIBERTARIO JAIME BALMES"

PRESENTACION =====

El colectivo libertario se ha formado para intentar conseguir que el alumnado tome conciencia de sus problemas como estudiantes organizándose para resolverlos. Proponemos una enseñanza racional sin ideologías, contraria a la actual autoritaria y represiva.

Los medios que vamos a utilizar para conseguirlo van a ser las ~~asambleas~~ asambleas, siendo estas los únicos órganos decisivos, evitando así cualquier tipo de manipulación y participando en las decisiones todo aquel que lo desee.

La organización que proponemos para estas asambleas es:

- Asambleas de clase convocadas en el tiempo que cada grupo crea necesario y en las que se tratarán los asuntos referentes a la clase. Si se decide que un determinado problema puede afectar a más clases o a todo el instituto, se pasará a los demás grupos y entre todos se decidirá si se convoca o no la asamblea general.
- Asamblea general: debe ser el único órgano decisorio del centro. Se convocará según el tiempo que los alumnos decidan o cada vez que se solicite. Todas las decisiones tomadas deben pasar por ella que será quien las ratifique.
- Para los asuntos del estado de cuenta y funcionamiento de todas sus dependencias (biblioteca, sala de actos, gimnasio, campo de deportes etc...) se pueden crear grupos de trabajo a los que podrá pertenecer todo aquel que lo desee.

Respecto a la revista *Áula*:

- Debe estar más abierta no solamente cerrada al consejo de redacción, existiendo únicamente una redacción encargada de pasar e imprimir los artículos.

Respecto a los aparatos de impresión:

- Pedimos que estén abiertos a todos los alumnos que los soliciten aunque tengan ellos que pagar el material.

Respecto a los profesores:

- Creemos que han de servir de orientadores, escogiendo conjuntamente con los alumnos los temas a desarrollar, olvidándose de una vez de su poder de autoridad.

Respecto a la jefatura de estudios y dirección:

Teniendo la asamblea general todo el poder decisorio los consideramos innecesario, si verdaderamente los exige la legislación vigente pueden cumplir un papel simbólico.

Respecto a los claustros:

Convertirlos en asamblea general. Los de la evaluación se haría conjuntamente con la clase a la que se evalúa.

Y por último consideramos muy importante abrir el instituto al barrio y a los alumnos organizando actos culturales, coloquios, conferencias, pases de películas, obras de teatro, competiciones deportivas etc. etc.

SALUD Y ANARQUIA